

**FORMATO LEGALIZACIÓN PÓLIZAS CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO
ACTUALIZACIÓN CON ACTA DE INICIO**



CONTRATO

0186 DE 2020

OBRA 1: REPOSICIÓN DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 7B ENTRE CALLE 16 Y 17 EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CALDAS. OBRA 2: REPOSICIÓN RED ALCANTARILLADO BARRIO LAS COLINAS BAJA EN EL CORREGIMIENTO DE ARAUCA. OBRA 3: REPOSICIÓN ALCANTARILLADO BARRIO LA COLINA MANZANA N EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS. OBRA 4: CAMBIO DE TUBERÍA DE ACUEDUCTO POR POLIETILENO SECTOR LAGO BALSORA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CALDAS.

MUNICIPIO CHINCHINA, PALESTINA Y ARAUCA - CALDAS
 VALOR \$132.771.500
 CONTRATISTA JOSÉ HUMBERTO MUÑOZ HURTADO
 CC 15.901.824
 PLAZO 45 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 42-45-101044659
 PÓLIZA DE RCE No. 42-40-101034072

COMPAÑIA DE SEGUROS SEGUROS DEL ESTADO S.A.

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	24-ago-20	7-ene-21	\$ 39.831.450,00
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SI	24-ago-20	8-oct-23	\$ 26.554.300,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		\$ 26.554.300,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SI	24-ago-20	7-ene-21	\$ 39.831.450,00

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE ACTUALIZARÁ CON LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	NO

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMÁS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO 0186 DE 2020 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

24 AGO 2020

WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ
 Gerente

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
 Secretario General



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES	SUCURSAL MANIZALES	COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-45-101044659	ANEXO 2
--	------------------------------	----------------------	-------------------------------------	-------------------

FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 24 08 2020	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 24 08 2020	A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 08 10 2025	A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA
--	--	-----------------------------	--	-----------------------------	---

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: **MUÑOZ HURTADO, JOSE HUMBERTO** IDENTIFICACIÓN CC: **15.901.824**

DIRECCIÓN: **ED SAN FRANCISCO OFICINA 202** CIUDAD: **CHINCHINA, CALDAS** TELÉFONO: **3116349389**

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: **EMPOCALDAS S.A E.S.P** IDENTIFICACIÓN NIT: **890.803.239-9**

DIRECCIÓN: **KR 23 NRO. 75 - 82** CIUDAD: **MANIZALES, CALDAS** TELÉFONO **8867080**

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA NUMERO 00186 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2020, RELACIONADO CON OBRA 1: REPOSICION DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 7B ENTRE CALLE 16 Y 17 EN EL MUNICIPIO DE CHINCHIA, CALDAS. OBRA 2: REPOSICION DE RED DE ALCANTARILLADO BARRIO LAS COLINAS BAJA EN EL CORREGIMIENTO DE ARAUCA. OBRA 3 : REPOSICION DE ALCANTARILLADO BARRIO LA COLINA MANZANA N EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA, CALDAS. OBRA 4: CAMBIO DE TUBERIA DE ACUEDUCTO POR POLIETILENO SECTOR LAGO BALSORA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA, CALDAS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	24/08/2020	07/01/2021	\$39,831,450.00	
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	24/08/2020	08/10/2023	\$26,554,300.00	
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$26,554,300.00	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SEGUN ACTA DE INICIACION DEL CONTRATO NO.00186 DE JULIO 29 DE 2020 SE TRASLADAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****576,555.00	\$ *****20,000.00	\$ *****113,345.00	\$ *****709,901.00	\$ *****92,940,050.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANIN ARIAS	19957	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

Manuel Sarmento

42-45-101044659

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmento - Vicepresidenta de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES	SUCURSAL MANIZALES	COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-40-101034072	ANEXO 2
-----------------------------------	-----------------------	---------------	------------------------------	------------

FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 24 08 2020	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 24 08 2020	A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 07 01 2021	A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA
---	---	----------------------	---	----------------------	--

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL MUÑOZ HURTADO, JOSE HUMBERTO	IDENTIFICACIÓN CC: 15.901.824
---	----------------------------------

DIRECCIÓN: ED SAN FRANCISCO OFICINA 202	CIUDAD: CHINCHINA, CALDAS	TELÉFONO: 3116349389
---	---------------------------	----------------------

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPOCALDAS S.A E.S.P	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
------------------------------------	-----------------------------------

DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	TELÉFONO 8867080
-------------------------------	---------------------------	------------------

BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.	ADICIONAL:
--	------------

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA NUMERO 00186 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2020, RELACIONADO CON OBRA 1: REPOSICION DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 7B ENTRE CALLE 16 Y 17 EN EL MUNICIPIO DE CHINCHIA, CALDAS. OBRA 2: REPOSICION DE RED DE ALCANTARILLADO BARRIO LAS COLINAS BAJA EN EL CORREGIMIENTO DE ARAUCA. OBRA 3 : REPOSICION DE ALCANTARILLADO BARRIO LA COLINA MANZANA N EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA, CALDAS. OBRA 4: CAMBIO DE TUBERIA DE ACUEDUCTO POR POLIETILENO SECTOR LAGO BALSORA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA, CALDAS.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	24/08/2020	07/01/2021	\$ 39,831,450.00	

ACLARACIONES

SEGUN ACTA DE INICIACION DEL CONTRATO NO.00186 DE JULIO 29 DE 2020 SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****50,000.00	\$ *****2,000.00	\$ *****9,880.00	\$ *****61,880.00	\$ *****39,831,450.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANIN ARIAS	19957	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

Manuel Sarmiento

42-40-101034072

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA